

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 196

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	1009 EDINSON MANUEL DIAZ LOBELO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210021751 1/6/2022
FIRMADO POR:	ELIANA JULIETH SANTAMARIA HERNANDEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

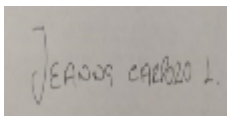
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

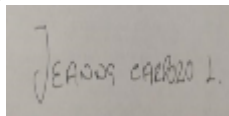
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210021751**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210021751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 06 de 2022

Señor(a)

DIAZ

Edinson Manuel Diaz Lobelo

Calle 5 No. 11- 53 Casa - Sabana Mosquera

Mosquera - Cundinamarca

REF: CITACIÓN EXP. 1009, COMPARENDO 30503005, INFRACCIÓN F

De acuerdo a lo ordenado en auto aclaratorio del día **14 DE DICIEMBRE DE 2021**, respecto al expediente **1009-2021** en el cual actúa usted como impugnante. Muy respetuosamente, me permito corregir la fecha de citación y le solicito comparecer a las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, ubicada en la **CALLE 13 N° 37-35**, el día **MIÉRCOLES, NUEVE (9) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS.**

De no contar con su asistencia, este despacho hace salvedad de lo estipulado en el artículo 78 de la Ley 1564 de 2012, el cual menciona:

"ARTÍCULO 78. DEBERES DE LAS PARTES Y SUS APODERADOS. Son deberes de las partes y sus apoderados:

(...)

3. Abstenerse de obstaculizar el desarrollo de las audiencias y diligencias.

(...)

5. Comunicar por escrito cualquier cambio de domicilio o del lugar señalado para recibir notificaciones personales, en la demanda o en su contestación o en el escrito de excepciones en el proceso ejecutivo, so pena de que estas se surtan válidamente en el anterior.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917.5 DG 25 G 35 A 55
Atención al Cliente (01) 972.0800 - 01.8000.11.210 - servicioalcliente@postecol.com.co
Ministerio de Correos

Remitente

Nombre Razón Social: EDINSON MANUEL DIAZ LOBELLO
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 111621-1000
Envío: PASADIZO-URC

Destinatario

Nombre Razón Social: EDINSON MANUEL DIAZ LOBELLO
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 111621-1000
Fecha admisión: 07/01/2022 15:19:41

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210021751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

(...)

7. Concurrir al despacho cuando sean citados por el juez y acatar sus órdenes en las audiencias y diligencias.

8. Prestar al juez su colaboración para la práctica de pruebas y diligencias.
(negrita y subrayado fuera de texto original)

(...)"

De lo anterior es claro que la no comparecencia del impugnante a las diligencias no inhabilita la audiencia pública, más aun, cuando el Código Nacional de Tránsito establece que la notificación de las audiencias debe ser surtida en estrados. No obstante, lo anterior el deber de cuidado y asistencia del expediente se encuentra en cabeza del impugnante.

Cordialmente,

Johanna Lizeth Cubides Wilches

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-01-2022 10:20 AM

Elaboró: Eliana Julieth Santamaria Hernandez-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fuente Mayor		
Residencia			
Fecha 1: DIA MES AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
C.C. 1.073.236.840	C.C. 1.073.236.840		
Carretera 3P.	Carretera 3P.		
Pho Blancas	Pho Blancas		



SDC
20224210021751

Información Pública
testar Cite el No. de radicación de este Documento

(...)

7. Concurrir al despacho cuando sean citados por el juez y acatar sus órdenes en las audiencias y diligencias.

8. Prestar al juez su colaboración para la práctica de pruebas y diligencias.
(negrita y subrayado fuera de texto original)

(...)"

De lo anterior es claro que la no comparecencia del impugnante a las diligencias no inhabilita la audiencia pública, más aun, cuando el Código Nacional de Tránsito establece que la notificación de las audiencias debe ser surtida en estrados. No obstante, lo anterior el deber de cuidado y asistencia del expediente se encuentra en cabeza del impugnante.

Cordialmente,

Johanna Lizeth Cubides Wilches
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-01-2022 10:20 AM

Elaboró: Eliana Julieth Santamaria Hernandez-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210021751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 06 de 2022

Señor(a)

DIAZ

Edinson Manuel Diaz Lobelo

Calle 5 No. 11- 53 Casa - Sabana Mosquera

Mosquera - Cundinamarca

REF: CITACIÓN EXP. 1009, COMPARENDO 30503005, INFRACCIÓN F

De acuerdo a lo ordenado en auto aclaratorio del día **14 DE DICIEMBRE DE 2021**, respecto al expediente **1009-2021** en el cual actúa usted como impugnante. Muy respetuosamente, me permito corregir la fecha de citación y le solicito comparecer a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la **CALLE 13 N° 37-35**, el día **MIÉRCOLES, NUEVE (9) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS.**

De no contar con su asistencia, este despacho hace salvedad de lo estipulado en el artículo 78 de la Ley 1564 de 2012, el cual menciona:

"ARTÍCULO 78. DEBERES DE LAS PARTES Y SUS APODERADOS. Son deberes de las partes y sus apoderados:

(...)

3. **Abstenerse de obstaculizar el desarrollo de las audiencias y diligencias.**

(...)

5. *Comunicar por escrito cualquier cambio de domicilio o del lugar señalado para recibir notificaciones personales, en la demanda o en su contestación o en el escrito de excepciones en el proceso ejecutivo, so pena de que estas se surtan válidamente en el anterior.*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co